Facturación costosa de Electricaribe



José Atuesta Mindiola

En mi calidad de columnista de este periódico, varios vecinos generosamente me han designado vocero para hacer público un derecho de petición a Electricaribe, a fin de que revise las facturas (periodo 11/03/2020 - 13/04/2020) dado que registran un excesivo consumo de kilovatios y en algunos casos se incrementa el valor en más de 100 mil pesos. Esto es un factor que afecta sensiblemente el presupuesto familiar, lo mismo que la salud emocional en estos tiempos de coronavirus.

Desde la semana anterior, por el programa la 'Comunidad tiene la palabra' de Radio Guatapurí, usuarios de diferentes sectores de la ciudad han sido reiterativos en presentar este tipo de reclamos. Una usuaria precisó que el funcionario de Electricaribe se había equivocado al leer el medidor, porque cuando llegó la factura, ella se sube en una escalera, lee el medidor y comprueba que en la centena estaba el número 3 y en la factura aparecía el número 5. Ese error alteró la lectura en 200 kilovatios.

Es de conocimiento general que, desde el 31 de octubre de 2019, el Congreso de la República aprobó un aumento en las tarifas de energía eléctrica para los estratos 4, 5 y 6; pero el reclamo de la comunidad es por el incremento en la lectura, cuya irregularidad ha sido notoria en los meses de este año.

De varios vecinos, he recibido sus respectivas facturas donde se observa el aumento exagerado del consumo y en consecuencia el elevado valor a cancelar. Para la muestra, presento estas facturas con el NIC y las tres últimas lecturas de consumo de kilovatios (todas de estrato 4). NIC 5322984; 358, 411 y 470 (valor, $ 323.220). NIC 5311267; 260, 263 y 457 ($ 312.930). NIC 5323923; 334, 372 y 497 ($370.100). NIC 5318869; 408, 469 y 621($422.780). Este último del estrato 5, NIC 5348149; 408, 466 y 570 ($ 470.100). En estas casas habitan de manera permanente máximo cuatro personas y tienen los mismos electrodomésticos del año pasado. Algunos son empleados o pensionados de módicos ingresos.

Una pareja, mayores de 70 años, desde el 22 de marzo adelantaron la cuarenta y son los únicos que habitan la casa; ponen en práctica consejos para ahorrar energía, y no obstante la factura de este mes les llegó por $ 287.000 (NIC 5348419). Ellos son conscientes de que el consumo en diciembre fue alto, porque llegaron de vacaciones sus hijos y nietos, pero ahora no se justifica.

La petición formal a Electricaribe es que haga una revisión de las lecturas de este año y en especial de la última factura (11 de marzo-13 de abril), porque están exageradamente altas. En Valledupar pagamos el servicio más alto de energía en Colombia.

Una de las supuestas razones de la empresa es porque, quedarse en casa, aumenta el consumo; pero apenas habían transcurrido dos semanas de cuarentena; entonces, como todavía seguimos en confinamiento la próxima factura (14 de abril a 15 de mayo) vendrá con un valor por las nubes, difícil de pagar.

La petición formal a Electricaribe es que haga una revisión de las lecturas de este año y en especial de la última factura (11 de marzo-13 de abril), porque están exageradamente altas.

Twitter

Desde las casas, mañana (hoy) lunes 20 de abril, nuestros niños y niñas darán continuidad a su preparación académica de forma flexible en casa, garantizando el cumpliento de la cuarentena y aislamiento por COVID-19. Quédate en casa!

Luis Alberto Monsalvo Gobernador
@luismonsalvo

Los trinos aquí publicados no reflejan la posición editorial de EL PILÓN.

Impuestos temporales y reforma tributaria



Darío Arregocés

Resuelto el dilema que nos plantea la actual pandemia y, advertidos de que es la economía la que debe estar en función del hombre, que no a la inversa, nos queda otro asunto por resolver: el de los impuestos que, en contexto de esta emergencia sanitaria decretó el ejecutivo.

Uno de ellos, ordena el descuento de un porcentaje del salario devengado por los servidores públicos según el monto de sus ingresos, es decir a los que ganan más se le descontará más. La medida responde a una necesidad urgente de liquidez, y no es primera vez que en medio de una emergencia se adopten estas decisiones, empero, surge una gran preocupación y es que existe la posibilidad de que los llamados "impuestos temporales" hayan llegado para quedarse y no solo para quedarse sino para incrementarse.

La historia reciente nos enseña que el impuesto temporal del dos por mil nació para conjurar la crisis del sector financiero a finales de los noventa, superada la crisis, el impuesto temporal, se convirtió en impuesto permanente, hoy es del cuatro por mil, y goza de cabal salud.

Ahora bien, la última reforma tributaria conocida eufemísticamente como Ley de Financiamiento, fue concebida con el propósito inicial de gravar con el impuesto al valor agregado, IVA, todos los productos básicos de la canasta familiar, así consta en el proyecto de ley presentado por el actual ministro de Hacienda y Crédito Público; afortunadamente, en el Congreso se logró la aprobación de dicha reforma tributaria excluyendo del IVA los productos de la canasta familiar. Por aquel entonces, lejos estábamos de vivir la pandemia que actualmente nos tiene en recesión económica; y ya se anuncia otra reforma tributaria aún más drástica, que afectará sin duda, el bolsillo de la clase media.

En una nación con tremendas desigualdades, donde el trabajo informal supera con creces el formal, con una economía que depende de la decreciente exportación de carbón y petróleo, el panorama resulta desolador, y reactivar la economía nos llevara tiempo. En el entretanto se activa otra bomba, la reforma pensional, que impactará sensiblemente el tejido social.

Notas de cierre: 1. Circula por redes sociales que la Gobernación del Cesar suscribió un millonario contrato para la reposición de las banderas que adornan la plaza del mismo nombre, en momentos en que la gente está desesperada y reclama ayudas humanitarias. ¡Qué horror! 2. El aumento del salario mínimo correspondiente al año 2021 será, por causa de la pandemia, de cero pesos.

Valledupar ya tiene represa



Javier Yamin
coofrut@yahoo.com

La disminución drástica del cauce del río Guatapurí en estas épocas de estío, y ante el peligro inminente de que se llegue a secar, aflora la necesidad de tener otra fuente de suministro de agua para la ciudad; se ha vuelto a mencionar la urgencia de sacar adelante la represa de Los Besotes. Sobre el particular quiero llamar a la reflexión y plantear una propuesta alternativa. Hoy en día la construcción de una represa de esa magnitud, además de un gigantesco costo financiero, difícil trámite y ardua gestión, también generan un fuerte impacto ambiental. La media mundial de consumo de agua es de 150 litros habitante día; o sea, que, para abastecer de agua potable a 500.000 habitantes, Valledupar necesita 75'000.000 litros cada día, lo que equivale a un caudal de 870 litros por segundo que son suplidos por el río Guatapurí. El área urbana de Valledupar cuenta con un acuífero subterráneo impresionante, tal como lo dejó consignado el estudio hecho por la Misión Tahal de Israel a finales de los 60; por ello me atrevo a decir que la ciudad tiene una inmensa represa, al tiempo que cuenta con una altísima radiación que le permiten captar abundante energía solar gratuita. De un pozo profundo perforado en la ciudad fácilmente podemos bombear con energía solar 50 litros por segundo; ¡o sea, que con menos de 20 pozos solucionamos el problema de abastecimiento! Cada uno de estos puede tener un costo de construcción de 40 millones de pesos; su equipo de bombeo, otros 60; la unidad captadora de energía fotovoltaica otros 100; el cerramiento de protección y seguridad del sitio y equipos otros 50; adicional se debe invertir en una planta potabilizadora para la red de pozos o en la conducción de sus aguas hasta la planta actual de Emdupar lo que puede rondar los 50 millones para un costo global de $300 millones por pozo. Los 20 pozos que necesitamos para garantizar el suministro de agua ante una eventual sequía del rio tendrían un costo de inversión única e inicial de $6.000.000.000; cifra inferior a los 7 u 8 mil millones de pesos que cuesta el solo estudio de diseño de la represa de Besotes. El costo de funcionamiento de un pozo es casi cero, y sólo se usarían en los días de sequía del río; por lo que no hay peligro de que se agoten. Por la urgencia que tenemos, pienso que ésta es una solución inmediata, viable, de fácil gestión, con mayor probabilidad de ejecución que la lejana y súper costosa idea de la represa que aun tiene que vencer varios requisitos entre esos el Estudio de Impacto Ambiental y la aprobación por parte del grupo étnico dueño del área que de no alcanzarlos, pueden acabar con esa ilusión. Este mismo análisis es válido para los empresarios agropecuarios que están urgidos de poner agua de riego a su predio: la mejor opción es invertir en pozo profundo y bombear con energía solar.

Hace unos años pude asistir a una reunión con propietarios de terrenos planos que serían beneficiarios potenciales del distrito de riego que se haría con la represa de Besotes; varios se opusieron rotundamente al montaje de un distrito de riego, esgrimiendo que ellos sin distrito hace mucho tiempo vienen regando sus tierras pagando solo la tarifa anual de asignación a Corpocesar, entonces para qué van a promover una represa y un distrito que además de elevarles el avalúo catastral, los va a obligar a instalar un contador en cada predio y pagar por litro consumido. Es solo un humilde aporte que dejo para la reflexión. Ruego excusas si me equivoco.